CONTRATO ID Nº 339.862
ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS

Entre el Instituto Paraguayo del Indígena, domiciliada en Avda. Artigas y Tte. Francisco Cusmanich, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Ana María Allen Dávalos, con Cédula de Identidad N° 380.431, en su carácter de Presidenta nombrada en virtud del Decreto Nº 69/2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., domiciliada en Defensores del Chaco Nº 2078, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por César Raúl Coelho de Souza Ibarra, con Cédula de Identidad N° 965.787, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la Contratación para la Adquisición de Chapas y Artículos de Ferretería Varios previstos en el Pliego de Bases y Condiciones con la especificación técnica correspondiente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los Datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 339.862.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI)*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 193/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	PALA MEDIA LUNA	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	51	44.000	2.244.000
2	1	AZADA	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	51	22.800	1.162.800
3	1	MACHETE	CORNETA	COLOMBIA	Unidad	51	20.000	1.020.000
4	1	FOICE	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	51	25.000	1.275.000
5	1	LIMA	BELLOTA	BRASIL	Unidad	51	12.500	637.500
6	1	RASTRILLO	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	51	15.000	765.000
7	1	SEMBRADORA	KRUPP	BRASIL	Unidad	50	280.000	14.000.000
8	1	PULVERIZADOR	GUARANI	BRASIL	Unidad	60	440.000	26.400.000
9	1	CLAVO	FG	PARAGUAY	Unidad	797	8.500	6.774.500
10	1	ALAMBRE LISO	BUFALO	SUDAFRICA	Unidad	60	440.000	26.400.000
11	1	ALAMBRE DE PUAS	BELGO	BRASIL	Unidad	60	235.000	14.100.000
12	1	CAÑO DE 3/4 ROSCABLE PARA AGUA	TITAN	PARAGUAY	Unidad	100	250.000	25.000.000
13	1	CAÑO DE 1/2 ROSCABLE PARA AGUA	TITAN	PARAGUAY	Unidad	50	225.000	11.250.000
14	1	CARPA NEGRA	MULTIENVASE	PARAGUAY	Unidad	200	35.000	7.000.000
		TOTAL LOTE N° 1						**138.028.800**
1	2	CHAPA DE ZINC	SIDERAR	ARGENTINA	Unidad	4.330	51.000	220.830.000
		TOTAL LOTE N° 2						**220.830.000**
1	3	TESTER MÚLTIPLE.	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	72.000	72.000
2	3	TUBO FLUORESCENTE LINEAL DE 40 W – 220V	VCP	CHINA	Unidad	20	7.500	150.000
3	3	TUBOS FLUORESCENTES CIRCULAR 32 W – 220	VCP	CHINA	Unidad	15	7.000	105.000
4	3	FOCOS DE 100 W.	VCP	CHINA	Unidad	10	3.500	35.000

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

5	3	REACTANCIAS DE 40 W.	INTRAL	BRASIL	Unidad	20	30.000	600.000
6	3	ARRANCADORES	VCP	CHINA	Unidad	50	2.000	100.000
7	3	PARES DE ZÓCALOS	INGEMAC	CHINA	Unidad	30	6.500	195.000
8	3	TOMA P/ TELÉFONO T. AMERICANO	CONATEL	URUGUAY	Unidad	10	7.800	78.000
9	3	ROLLOS DE CABLE P/ TELÉFONO DE 2 PARES CON MALLA	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	390.000	780.000
10	3	ROLLOS DE CABLE DE 4 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	390.000	780.000
11	3	ROLLOS DE CABLE DE 2 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	235.000	470.000
12	3	ROLLOS DE CABLE DE 1 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	120.000	240.000
13	3	ROLLOS DE CABLE CORDÓN DE 2 X 1 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	180.000	360.000
14	3	METROS DE CABLE CORDÓN DE 2 X 0,50 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	50	1.700	85.000
15	3	METROS DE CABLE PLASTIPLOMO DE 2 X 4 MM.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	50	9.000	450.000
16	3	LLAVES DE 2 PUNTO Y TOMA DE EMBUTIDA	CONATEL	URUGUAY	Unidad	20	23.000	460.000
17	3	LLAVES DE 1 PUNTO Y TOMA DE EMBUTIDA	CONATEL	URUGUAY	Unidad	20	16.000	320.000
18	3	TOMA CORRIENTE DE EMBUTIR DOBLE EMBUTIDA	CONATEL	URUGUAY	Unidad	50	14.000	700.000
19	3	TOMA CORRIENTE EXTERNA	CONATEL	URUGUAY	Unidad	20	9.000	180.000
20	3	LLAVE BIPOLAR DE EMBUTIR	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	15	33.000	495.000
21	3	LLAVE BIPOLAR EXTERNO	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	15	48.000	720.000
22	3	LLAVE VENTILADOR DE 7 VELOCIDADES.	VCP	CHINA	Unidad	5	90.000	450.000
23	3	CAPACITADORES DE VENTILADOR.	EPCOS	BRASIL	Unidad	20	7.800	156.000
24	3	SUPRESOR DE PICO.	FORZA	CHINA	Unidad	30	37.000	1.110.000
25	3	PROLONGADORES CON TOMA MÚLTIPLE.	INPACO	PARAGUAY	Unidad	20	47.000	940.000
26	3	EQUIPO ACANALADO DE 3 X 40 COMPLETO.	TIPICAL	CHINA	Unidad	5	120.000	600.000
27	3	EQUIPO ACANALADO DE 2 X 40 COMPLETO.	TIPICAL	CHINA	Unidad	5	84.000	420.000
28	3	EQUIPO COMPLETO DE 1X40 W.	TIPICAL	CHINA	Unidad	20	45.000	900.000
29	3	LLAVESTM DE 15 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	10	17.000	170.000
30	3	LLAVES TM DE 20 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	10	17.000	170.000
31	3	LLAVES TM DE 25 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	10	17.000	170.000
32	3	LLAVES TM DE 40 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	10	19.000	190.000
33	3	LLAVES TM DE 35 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	10	19.000	190.000
34	3	ZÓCALOS AÉREOS.	INGEMAC	BRASIL	Unidad	10	7.500	75.000
35	3	PORTA ARRANCADORES AÉREOS.	VCP	CHINA	Unidad	10	3.000	30.000
36	3	LLAVES TM 3 X 20 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	5	40.000	200.000
37	3	LLAVES TM 3 X 30 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	5	40.000	200.000
38	3	LLAVES TM 3 X 40 AMPERES.	VCP	CHINA	Unidad	2	47.000	94.000
39	3	TUBOS FLUORESCENTES CIRCULAR 32 W – 220 V	VCP	CHINA	Unidad	15	14.000	210.000
		TOTAL LOTE N° 3						13.650.000
1	4	PINZA.	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	30.000	120.000
2	4	TARRAJA DE ¾	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	33.000	198.000

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

3	4	TARRAJA DE ½.	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	29.000	174.000
4	4	TARRAJA DE ¼	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	48.000	288.000
5	4	ESCALERA DE METAL DE 3 METROS.	ALUSTED	BRASIL	Unidad	1	800.000	800.000
6	4	ESCALERA DE METAL DE 2 METROS.	ALUSTED	BRASIL	Unidad	1	700.000	700.000
7	4	MECHA	HSS	GERMANY	Unidad	12	11.000	132.000
8	4	ESCALERA DE MADERA	3R MADERA	PARAGUAY	Unidad	1	350.000	350.000
9	4	CERRADURA	SOPRANO	BRASIL	Unidad	10	53.000	530.000
10	4	CERRADURA	SOPRANO	BRASIL	Unidad	12	40.000	480.000
11	4	CANDADO	TRIANGLE	CHINA	Unidad	10	45.000	450.000
12	4	CANDADO	TRIANGLE	CHINA	Unidad	10	40.000	400.000
13	4	TIRAFONDO P/ ESCRITORIO	DIAMANTE	CHINA	Unidad	161	300	48.300
14	4	CERRADURAS P/ ESCRITORIO.	DIAMANTE	CHINA	Unidad	30	8.000	240.000
15	4	TORNILLO DE 5/8.	GARDEX	CHINA	Unidad	6	5.000	30.000
16	4	JUEGO DE LLAVES "ALLEN".	GARDEX	CHINA	Unidad	1	32.000	32.000
17	4	JUEGO DE LLAVES DE TUBO.	GARDEX	CHINA	Unidad	1	33.000	33.000
18	4	MANÓMETRO.	VOLEX	BRASIL	Unidad	1	120.000	120.000
19	4	JUEGO DE LLAVE DE BOCA.	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	1	120.000	120.000
20	4	ESCALERA CORREDIZA	INCO	EL SALVADOR	Unidad	1	2.780.000	2.780.000
21	4	JUEGO DE MECHA P/ TALADRO ELÉCTRICO	HSS	GERMANY	Unidad	2	78.000	156.000
22	4	CORTA HIERRO.	FAMASTIL	BRASIL	Unidad	5	22.000	110.000
23	4	ESCUADRAS	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	19.000	76.000
24	4	NIVEL DE METAL.	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	30.000	60.000
25	4	CLAVOS DE 1".	BELGO	BRASIL	Unidad	3	17.000	51.000
26	4	CLAVOS DE 1 ½. SENCILLO.	BELGO	BRASIL	Unidad	3	17.000	51.000
27	4	CLAVOS DE 2" REFORZADO.	BELGO	BRASIL	Unidad	3	17.000	51.000
28	4	CLAVOS DE 2 ½	BELGO	BRASIL	Unidad	3	17.000	51.000
29	4	MARTILLO MEDIANO.	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	5	28.000	140.000
30	4	VÁLVULA PARA CANILLA FB ½	MALVAR	ARGENTINA	Unidad	30	6.000	180.000
31	4	LLAVE PICO DE LORO.	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	60.000	240.000
32	4	CAJAS DE GRAMPAS N° 8	KALOP	ARGENTINA	Unidad	20	15.000	300.000
33	4	CAJAS DE GRAMPITAS N° 12	KALOP	ARGENTINA	Unidad	10	8.000	80.000
34	4	CINTAS AISLADORES GRANDE.	3M	BRASIL	Unidad	10	8.000	80.000
35	4	CINTA METRICA	PROFIELD	CHINA	Unidad	3	38.000	114.000
36	4	BUSCA POLO	COCACO	GERMANY	Unidad	6	8.000	48.000
37	4	PINZAS CON AISLADOR, GRANDE	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	33.000	132.000
38	4	ALICATE CON AISLADOR, GRANDE.	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	30.000	120.000
39	4	PINZA CON PUNTA CON AISLADOR, GRANDE.	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	30.000	60.000
40	4	GUANTE DE CUERO.	GUAINDUPAR	PARAGUAY	Unidad	2	15.000	30.000
41	4	CANALETA DE PLÁSTICO.	ZOLODA	BRASIL	Unidad	15	32.000	480.000
42	4	DESTORNILLADOR CON AISLADOR.	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	5	13.000	65.000
43	4	TARUGOS DE PLÁSTICO N° 8 CON TORNILLO.	REPLAST	BRASIL	Unidad	206	500	103.000

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

44	4	JABALINAS DE COBRE.	AR	PARAGUAY	Unidad	4	39.000	156.000
45	4	CINTA AISLADORA PARA CABLE DE 10 METROS.	3M	BRASIL	Unidad	2	25.000	50.000
46	4	CORTA HIERRO GRANDE CON PROTECTOR.	FAMASTIL	BRASIL	Unidad	5	39.000	195.000
47	4	MAZO GRANDE.	CACESA	CHINA	Unidad	2	49.000	98.000
48	4	CISTERNAS EXTERNAS.	ORION	PARAGUAY	Unidad	30	45.000	1.350.000
49	4	CANILLA CON PICO DE ½ FV.	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	10	65.000	650.000
50	4	CANILLA P/ LAVATORIOS DE ½ FV.	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	10	89.000	890.000
51	4	CANILLA P/ CANILLA GIRATORIO DE ½ FV.	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	5	180.000	900.000
52	4	CONEXIÓN DE 0.40	ITALY	ITALIA	Unidad	40	12.000	480.000
53	4	CODO DE ½ DE METAL.	TUPI	BRASIL	Unidad	30	5.000	150.000
54	4	UNIÓN DOBLE DE ½ DE METAL.	TUPI	BRASIL	Unidad	30	16.000	480.000
55	4	T DE ½ DE METAL.	TUPI	BRASIL	Unidad	24	7.000	168.000
56	4	TAPÓN DE ½ DE METAL.	TUPI	BRASIL	Unidad	24	3.000	72.000
57	4	TAPA P/ INODORO.	ORION	PARAGUAY	Unidad	30	30.000	900.000
58	4	CINTAS TEFLÓN GRANDE.	THORO	CHINA	Unidad	12	11.000	132.000
59	4	SOPAPA P/ LAVATORIO.	ASTRA	BRASIL	Unidad	24	37.000	888.000
60	4	LLAVE DE PASO CAMPANA DE ½ FV.	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	24	83.000	1.992.000
61	4	BAJADA P/ LAVATORIO.	TITAN	PARAGUAY	Unidad	12	16.000	192.000
62	4	CAÑO DE PVC 0,50	TITAN	PARAGUAY	Unidad	12	28.000	336.000
63	4	CAÑO DE PVC ½	TITAN	PARAGUAY	Unidad	12	6.000	72.000
64	4	TORNILLO CON TARUGO P/ LAVATORIO.	REPLAST	PARAGUAY	Unidad	24	30.000	720.000
65	4	ARMA DOBLE DE ½ DE METAL.	TUPI	BRASIL	Unidad	24	3.800	91.200
		TOTAL LOTE N° 4						**21.765.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes Trescientos noventa y cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos (G. 394.274.300).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia a partir de la firma del presente hasta el 31 de diciembre de 2018.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA ★ PRESIDENCIA ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Artigas y Tte. Francisco Cusmanich.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Compras.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Ana María Allen Dávalos
Presidente
Instituto Paraguayo del Indígena

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Scanned by CamScanner

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día Veinte mes diciembre y año 2018.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Firmado por **Sr. César Raul Coelho de Souza Ibarra**
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Proveedor

Firmado por **Sra. Ana María Allen Dávalos**
PRESIDENTA – INDI
Contratante

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Scanned by CamScanner